

# Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



## PRINCIPAL VÍA DE HUACAYBAMBA SIGUE INACCESIBLE

Carretera hacia Ancash y Lima está bloqueada por grandes rocas

Pág.2



## EL 'COXSACKIE' SE PROPAGA A SEIS DISTRITOS DE HUÁNUCO

Según la alerta sanitaria el mal alcanza a menores de hasta 14 años



Pág.3

## EXIGEN ACLARAR PRESUNTA NEGLIGENCIA EN EL HOSPITAL HV

Abogado de agraviada pide resultados a la fiscalía tras seis meses del hecho



Pág.5

► Cientos de pobladores se movilaron ayer por las calles de Monzón para terminar tomando el local municipal por la falta de obras en la gestión del alcalde Job Chávez Santiago.

► Luego de desalojar a los trabajadores y ante la ausencia del burgomaestre, pusieron cadenas y candados; permaneciendo anoche con una olla común y vigilia en el lugar.

Pág.2



# TOMAN LOCAL MUNICIPAL

## DICTAN 35 AÑOS DE CÁRCEL PARA CHOFER VIOLADOR

Luego de nueve años que abusó de una menor ordenan su captura

Pág.6



## INCERTIDUMBRE Y CONFUSIÓN EN AMBO

Aún no esclarecen propiedad del terreno donde construyeron el centro de salud

Pág.8



## CAPTURAN A EX DIRECTOR DE COLEGIO

Es investigado por tocamientos indebidos a sus alumnas de secundaria

Pág.6



Filial Tarma-Merida  
Av. José Cayo N° 120  
043 281137  
043 281138

Filial Huánuco  
Av. Bolívar N° 401 - 402  
043 281137  
043 281138

Filial Bagdad  
Av. Rayón N° 100  
043 281137  
043 281138

CONVENIOS INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**TU FUTURO YA ESTÁ EN MARCHA**

CORRE HACIA LO QUE QUIERES SER

**Fibonacci** | MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

fibonacci.edu.pe

# Pobladores de Monzón toman local municipal exigiendo obras

Tras movilizarse y realizan un plantón, los manifestantes permanecían con una olla común y vigilia en el lugar



Cientos de pobladores del distrito de Monzón (Huamalíes), se movilizaron ayer por las calles de la capital distrital, luego del cual protagonizaron un plantón en el frontis del palacio municipal y finalmente ingresaron a las instalaciones reclamando por falta de obras en la ac-

tual gestión municipal del alcalde distrital, Job Chávez Santiago.

Argumentaron que la movilización se efectuó por estar cansados de la inacción de la actual gestión edil, ante el abandono en el que se encuentra su pueblo, en cuyas calles hay acumulación de barro y con las lluvias constantes se convierte

en un lodazal, que resulta inaceptable por cuanto afecta a las personas que realizan sus quehaceres diarios.

Asimismo, señalan que, en muchos puntos del pueblo, se nota que esta acumulación de barro y lluvia constantes genera el agrietamiento de la pistas y veredas, lo que demuestra la falta de

capacidad para afrontar este problema.

Por otro lado, durante el periodo de lluvias fueron afectados varios caminos vecinales, interrumpidos al tránsito de vehículos, y al solicitarse la intervención de la maquinaria de la Municipalidad Distrital de Monzón, la respuesta del alcalde Job Chávez, fue que no

tenían recursos y por ello no se podía hacer algo.

Luego de ingresar al local municipal, al no encontrar al alcalde, los manifestantes anunciaron que volverán en los siguientes días para proceder al cierre definitivo por la inacción del burgo-maestre, funcionarios y trabajadores, que son insensibles ante las necesidades de la población.

Sin embargo, la protesta continuó y al cierre de este reporte se conoció que permanecían en el lugar manteniéndose en vigilia y compartiendo una olla común. "La población en conjunto ya tomó posesión de la municipalidad de Monzón poniendo cadenas y candados. Desalojando a todos los trabajadores ediles incapaces de esta gestión", señalaba un mensaje en las redes sociales sobre el hecho.

GASTO. También existe malestar de la

población de Monzón, por la baja capacidad de ejecución presupuestal que demuestra la actual gestión, por cuanto al haber transcurrido un tercio del año solo se gastó 1 243 801 soles, que representa el 17.1% de los 7 276 406 soles que se tiene en el Presupuesto Institucional Modificado de proyectos de inversión pública, por lo cual exigen la ejecución de las obras programadas.

También exigen el informe real de los avances logrados sobre el proyecto del agua potable y alcantarillado de Monzón, de pistas y veredas, entre otros proyectos.

Finalmente señalaron que hasta la fecha se desconoce sobre alguna gestión efectuada para hacer uso de los más de 11 millones que tienen asignado para Obras por Impuestos y que permitirían adquirir maquinarias que la comuna distrital necesita.

## Según Indeci, principal carretera de Huacaybamba continúa inaccesible

Las inspecciones realizadas en las últimas semanas en el departamento de Huánuco han evidenciado que el último periodo de lluvias dejó seriamente afectadas las carreteras de la región. En la provincia de Huacaybamba, la situación sigue siendo particularmente grave, informó el ingeniero Erick Segura Tito, director de la Oficina Desconcentrada de Huánuco del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

Segura detalló que es-

tuvo presente en la zona en dos oportunidades: el 16 de marzo y hace poco más de una semana. En la carretera Huacaybamba-Pinra-Canchabamba se logró habilitar el tránsito de manera parcial, restableciendo la comunicación terrestre de personas y carga.

Sin embargo, persiste la interrupción del tránsito hacia Áncash y Lima desde el 15 de marzo, debido al bloqueo con grandes rocas en un tramo de aproximadamente 50 metros en la zona

del Puente Copuma. Los intentos de removerlas con explosivos agravaron el problema, y hasta ahora no existe una fecha probable para la solución definitiva.

Esta situación obliga al trasbordo de personas, víveres, combustibles y medicamentos, así como de productos agrícolas, utilizando una vía peligrosa que, ante cualquier resbalón, podría ocasionar accidentes fatales.

El director de Indeci informó también que un equipo técnico de

Provías Nacional evalúa alternativas para resolver la intransitabilidad, aunque todas presentan gran dificultad. En ese sentido, hizo un llamado al Gobierno Regional de Huánuco para mejorar el acceso a Huacaybamba por la carretera Huánuco-Tantamayo-Jircán-Cochabamba-Huacaybamba, actualmente en pésimo estado.

Segura saludó la iniciativa del alcalde distrital de Pinra, quien intervino en el mejoramiento de una trocha carrozable



que permite enlazar Pinra con la carretera nacional 12A y, posteriormente, con Huacrachuco.

Por otro lado, en su última visita a la provincia de Ambo, Segura verificó la transitabilidad de las vías de acceso a los distritos de Cayna y

Colpas. Asimismo, llegó hasta San Francisco de Mosca, donde constató el abandono de las autoridades municipales, ya que las principales oficinas funcionan en la ciudad de Huánuco y no en la capital distrital, como corresponde.

# El Coxsackie se propagó a 6 distritos de Huánuco



## El reporte de Salud advierte que el mal también alcanza a menores de hasta 14 años

Después de un día el contagio del virus Coxsackie que produce la enfermedad de manos, pies y boca se va expandiendo en el ámbito de la provincia de Huánuco, habiéndose reportado hasta ayer en la mañana un total de 207 casos.

El reporte de Salud detalla que, en la provincia de Huánuco, se registraron casos en seis de los distritos. Un importante detalle a tenerse en cuenta es que ahora también hay casos no solo en menores de 5 años, sino también en

menores de 14 años.

De acuerdo al reporte, el distrito de Huánuco es el más afectado con 154 casos: en Amarilis hay 30 casos, en Pilloco Marca 14, en Churubamba 4, en Santa María del Valle 3 y en San Pablo de Pillao 2 casos.

En el detalle de los detectados en las instituciones educativas se tiene que en la I.E.I. Lauria Vicuña son 34 casos, la I.E.I. N° 006 con 32, San Vicente de la Barquera 17, I.E. Miguel Grau 16, I.E.I. N° 004 Aparicio Pomares 15, Cuna Más Bella Dormiente II, Inmacu-

lada Concepción 7, Fray Martincito de Porres 5, Mi Pequeño Mundo 5, y San Pedro 4 casos.

Con tres casos la I.E.I. N° 015 Paucarbambilla y la I.E. Loma Blanca, mientras con dos están Casa Hogar Beneficencia, Marabamba, Inicial de Pacapucro, GUE Leoncio Prado, Cuna Corazón de María, San Judas Tadeo, Santa Elizabeth.

Con un caso, el colegio de Loma Blanca, San Lucas, I.E. N° 32083, Toribio Rodríguez de Mendoza, Loma Blanca y Sally School.

Otro detalle es que

de los 207 casos, 176 se produjeron en poblaciones cautivas y 31 en contactos domiciliarios.

Respecto a las edades de los contagiados, 7 se produjeron en menores de 1 año, 141 entre 1 a 4 años, 53 entre los 5 a 9 años, y 6 casos entre 10 a 14 años. De total, 108 casos se produjeron en mujeres y 99 en varones.

Con el cerco epidemiológico se logra evitar el contagio masivo, por ello es importante que si sospecha de un caso en un niño no le envíe al colegio y llévelo al centro de salud más cercano. Para prevenir, el lavado de manos constante y uso de mascarilla.

## Sunass exhorta a Seda fortalecer mecanismos de atención de reclamos

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) exhortó a la EPS Seda Huánuco a garantizar la transparencia, trazabilidad y adecuada verificación de los procesos de control de lectura, facturación y funcionamiento de los medidores, a fin de prevenir eventuales afectaciones económicas a los usuarios.

La intervención del regulador, en el marco de sus funciones de supervisión y protección de los derechos de los usuarios, se sustenta en información difundida en medios de comunicación y redes sociales sobre presuntas inconsistencias en el registro de consumos del agua potable.

En ese sentido, ex-

hortó a la EPS Seda Huánuco a aplicar procedimientos técnicos de contraste, calibración y mantenimiento de medidores conforme a la normativa vigente. Asimismo, instó a garantizar información clara y accesible para los usuarios respecto a sus consumos facturados para asegurar el respeto de sus derechos en la prestación del agua potable y saneamiento.

De igual manera, recomendó fortalecer los mecanismos de atención de reclamos y denuncias.

La Sunass recuerda a los usuarios que tienen el derecho de solicitar la prueba de verificación del medidor en caso de dudas sobre su correcto funcionamiento.



## Municipalidad de Huánuco alista tres proyectos para financiamiento vía OXI

La actual gestión de la Municipalidad Provincial de Huánuco alista la elaboración de los expedientes para los tres proyectos que gestionarán para el financiamiento vía Obras por Impuestos (OXI), los cuales se presentarán ante el Concejo Provincial de Huánuco, para su evaluación, valoración y aprobación, informó el ingeniero Álvaro Mendoza Castillo, gerente general municipal.



Detalló que, la presentación de los proyectos está previsto para la

próxima sesión de Concejo Provincial de Huánuco, en el cual expondrá sobre

el proyecto de Semaforización para la ciudad de Huánuco, el proyec-

to de Mejoramiento del Sistema de Seguridad Ciudadana que incluye cámaras de videovigilancia y vehículos motorizados, y el proyecto es el Mejoramiento de la carretera Huánuco - Nauyán Rondos.

Detalló que, los montos estimados de los proyectos, son 6 millones de soles para Semaforización de Huánuco, Mejoramiento del sistema de Seguridad Ciudadana alrededor de 20 millones y el Mejoramiento de la carretera Nauyán Rondos serían 29 millo-

nes para los 16 Km. de carretera.

Por otro lado, se refirió al proyecto de asfaltado de la carretera Loma Blanca - Chilepampa. Dijo que informó a los dirigentes de los pobladores que se procedió a la convocatoria la elaboración del expediente técnico por el monto de 500 mil soles, esperando su adjudicación a la empresa ganadora, y la suscripción del contrato, para que en el plazo establecido proceda a su elaboración, y luego gestionar el financiamiento.

## Gestión desigual y cumplimiento de metas municipales

El Decreto Supremo N° 071-2026-EF, que autoriza la transferencia de más de 516 millones de soles a 1891 municipalidades del país, vuelve a poner sobre la mesa un tema crucial: la desigualdad en la gestión y el cumplimiento de metas municipales.

En el caso de Huánuco, el monto asignado asciende a 27,7 millones de soles, distribuidos entre 11 municipalidades provinciales y 71 distritales. Sin embargo, dos distritos —Miraflores (Huamalíes) y Cahuac (Yarowilca)— quedaron fuera de la lista, lo que abre interrogantes sobre las razones de su exclusión y las consecuencias para sus poblaciones.

La lógica del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) es premiar a quienes cumplen metas de modernización y gestión. Pero la realidad es más compleja. ¿Qué ocurre con las municipalidades que no logran alcanzar los objetivos? ¿Se castiga a la ciudadanía por las deficiencias de sus autoridades? La ausencia de recursos en ciertos distritos no solo limita la capacidad de inversión en servicios básicos, sino que también profundiza las brechas territoriales.

El reparto evidencia contrastes significativos. Mientras la Municipalidad Provincial de Huánuco recibe más de 2,3 millones de soles, otras como Ya-

rowilca apenas alcanzan 172 mil. En el ámbito distrital, Pilloco Marca lidera con más de 918 mil soles, mientras que San Francisco de Asís – Huarín apenas recibe 2864 soles, una cifra simbólica que difícilmente puede traducirse en mejoras tangibles para su población. Estas diferencias reflejan no solo el cumplimiento de metas, sino también la capacidad institucional y técnica de cada municipio para gestionar proyectos y reportar resultados.

El problema de fondo es que el sistema de incentivos, aunque bien intencionado, corre el riesgo de perpetuar desigualdades. Los municipios con mayor capacidad técnica y recursos humanos logran cumplir metas y acceder a mayores transferencias, mientras que los más pequeños y con menos herramientas quedan rezagados. En lugar de cerrar brechas, el modelo puede ampliarlas.

La pregunta que debería guiar el debate es: ¿cómo garantizar que todos los ciudadanos, sin importar el distrito en el que vivan, tengan acceso a servicios de calidad y oportunidades de desarrollo? El Estado no puede limitarse a premiar a los mejores; también debe acompañar y fortalecer a los más débiles. De lo contrario, el Programa de Incentivos corre el riesgo de convertirse en un mecanismo que reproduce desigualdades en lugar de corregirlas.

# La modernización electoral empieza por el acta



Por:  
Fernando  
Paredes\*

El punto de inicio de la modernización electoral es tener evidencia para verificar. En cada elección surge la pregunta: ¿por qué esperar días para saber los resultados de las mesas de votación? El debate salta al voto digital total, pero el primer paso útil es reducir el vacío entre cierre de mesa y validación final.

La Ley 32270 abrió una ruta al incorporar el voto digital como mecanismo alternativo, voluntario y progresivo. Eso no significa migrar mañana a un esquema remoto nacional porque para ello se necesita identidad digital, conectividad, auditoría, capacitación y reglas claras. La pregunta correcta es otra: ¿qué parte del proceso puede volverse más verificable desde ahora?

Vamos por partes. Primero está la captura del acta: una foto o documento puede estar bien o mal tomada. Luego viene la lectura de datos con IA, OCR o revisión humana, pero siempre con controles. Después aparece el registro auditable: una huella digital para contrastar si la evidencia publicada coincide con lo registrado.

Si el acta se captura bien, se genera una copia digital verificable y esa evidencia queda disponible para contraste público, así el país gana algo clave en las primeras horas: menos rumor y más trazabilidad. La validación legal seguiría en la ONPE, el JNE y los órganos competentes, pero ciudadanos, personeros y observadores tendrían mejores elementos para seguir el proceso.

Honduras 2025 dejó una referencia útil: herramientas de verificación pública permitieron contrastar registros digitales sin sustituir a la autoridad electoral. La lección no es copiar un modelo ajeno, sino usar tecnología para dar visibilidad auditable sin forzar un salto institucional.

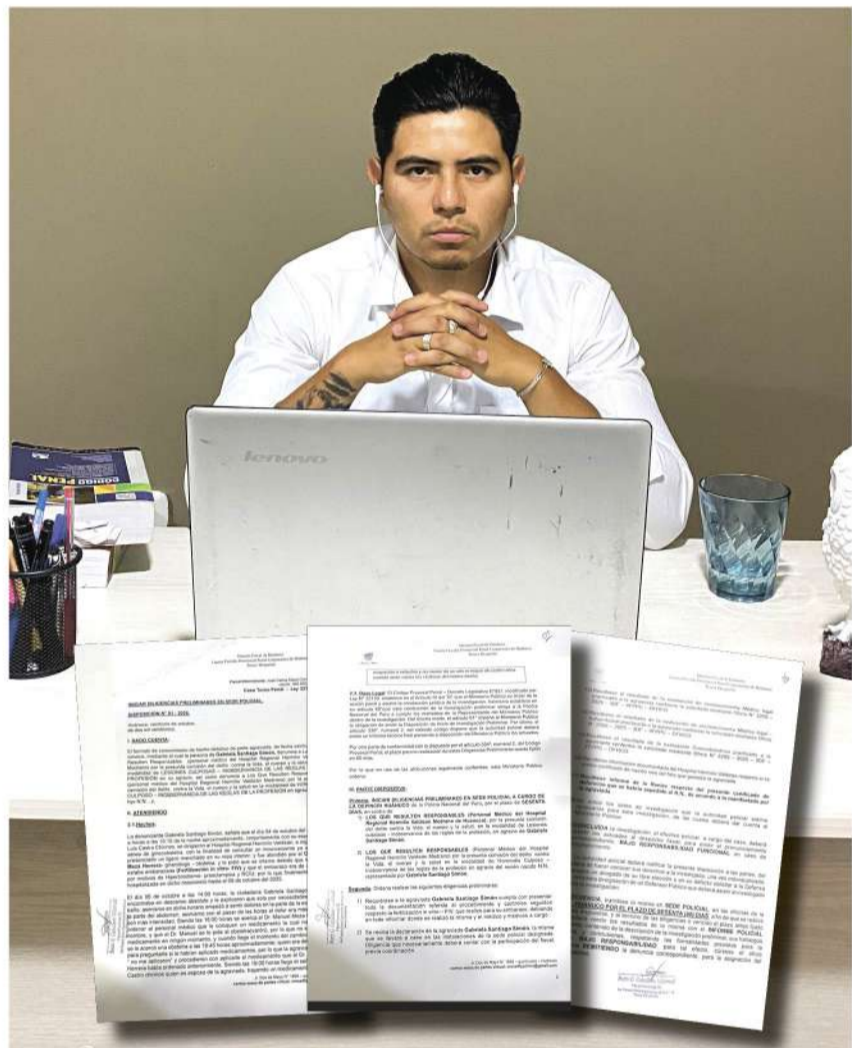
¿Qué herramientas hacen falta? Identidad digital confiable, mejor captura de actas, revisión asistida por IA, controles humanos e infraestructura pública de verificación. VotoLibre funciona como capa complementaria: ayuda a leer el acta y contrastarla con una huella verificable registrada sobre infraestructura blockchain. Eso no prueba por sí solo la verdad electoral, sino que deja un rastro para auditar mejor.

La confianza en una elección no nace de prometer perfección, sino de saber que cada acta puede dejar evidencia para contrastar. Si en la captura o en la lectura aparece una duda, la trazabilidad ayuda a detectarla más rápido, revisar mejor lo ocurrido y hacer más transparente la auditoría. Esa es la esperanza concreta que puede aportar la tecnología: no pedir fe ciega, sino darle a la ciudadanía más rastro de verificación, más control y más tranquilidad durante el proceso.

\*Director de Syscoin en América Latina

# Exigen aclarar presunta negligencia en el Hospital Regional Hermilio Valdizán

## Abogado de agraviada pide resultados a la fiscalía tras más seis meses del hecho denunciado



El 21 de octubre del 2025, la titular del tercer despacho de la Cuarta Fiscalía Penal

Corporativa de Huánuco, Rocío Caballero Villarreal, dispuso iniciar diligencias preliminares por 60 días, en contra

de los que resulten responsables de la presunta comisión de lesiones culposas y homicidio culposo (Inobservancia

de las reglas de la profesión) en agravio de GSS y su nacido NN; ocurrido en el Hospital Regional Hermilio Valdizán; sin embargo, pasado más de seis meses no hay resultados de tal investigación.

Según la denuncia, a las 22:15 horas aproximadamente del 4 de octubre del 2025, GSS acompañado de su esposo llegó al Hospital Regional Hermilio Valdizán, e ingresaron al aérea de ginecobotetra, con la finalidad de consultar un inconveniente en su embarazo por fertilización in vitro (24 meses), ya que habría presenciado un ligero manchado en su ropa interior. Fue atendido por el ginecobotetra Meza, quien le pidió que se interne porque el embarazo era de alto riesgo, por motivos de hipertiroidismo - preeclampsia y RCIU (Restricción del Crecimiento Intrauterino), por lo que se quedó hospitalizada en dicho nosocomio hasta el 09 de octubre del 2025.

El 6 de octubre, la paciente comenzó a sentir

fuertes dolores en la espalda y abdomen. A las 16:00 horas, el Dr. Meza ordenó la aplicación de un medicamento, pero este no fue administrado hasta el cambio de turno, a las 18:45 horas.

A las 19:00 horas, su esposo le entregó una pastilla de simeticona, que ingirió, pero en ese momento no había ningún personal de salud monitoreando o atendiéndola. Minutos después, Gabriela acudió varias veces al baño y, alrededor de las 19:30 horas, sufrió un parto prematuro en el inodoro. Según ella, el recién nacido aún presentaba signos vitales.

Tras ese hecho, la Dra. Trujillo Bashi emitió un certificado de defunción señalando "prematuidad extrema dentro del vientre" como causa de muerte, diagnóstico que la madre cuestiona.

**ABOGADO.** Según Yonar Ruiz Morales, abogado de GSS, en junio de 2025 su defendida solicitó al referido nosocomio un aborto

terapéutico debido al alto riesgo obstétrico. Sin embargo, tras una junta médica rechazaron su pedido por "falta de mérito", pese a que la clínica donde se realizó la fertilización in vitro había advertido que la gestación no podía continuar.

El letrado sostiene que pese al riesgo alto que presentaba, todo el tiempo que estuvo hospitalizada, en octubre del año pasado, la atención brindada fue deficiente ya que, en todo caso, ante la gravedad, debió ser referida a Lima. Dijo que recién cuando ocurre el parto prematuro, prestaron la atención debida, pero era demasiado tarde.

Incluso, señala el letrado que luego que se murió el "bebé", recién el hospital respondió con una carta diciendo que no había lugar a su solicitud de aborto terapéutico y que podía continuar con su embarazo. "Eso es una burla", sentenció.

Actualmente, la investigación fiscal sigue abierta. Sin embargo, recién después de casi siete meses se remitió el historial médico a Medicina Legal para una evaluación posparto que determinará si hubo responsabilidad del personal de salud. Para la defensa, este retraso constituye otra burla.

Ruiz Morales considera que hay elementos de juicio de una presunta negligencia médica.

# Dictan prisión para investigado por presunto tráfico de influencias y estafa

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios (Primer Despacho) de Huánuco logró que se dicte nueve meses de prisión preventiva para Marco Meramendi, investigado por el presunto delito de tráfico de influencias en agravio del Estado.

De acuerdo con la tesis fiscal, en agosto de 2025, el investigado ha-

bría invocado influencias simuladas ante el alcalde provincial de Huánuco, Antonio Jara, para ofrecer a un empresario de espectáculos de Lima el contrato de presentación de grupos musicales y equipos de sonido para la serenata y el día central del 486° aniversario de la ciudad. A cambio de esta gestión ilícita, el encausado habría solicitado el pago de S/11 000.

Durante la audien-

cia, los fiscales adjuntos provinciales Henry Palomino Polino y Luz Mercedes Sánchez Figueroa sustentaron el requerimiento basándose en los fundados y graves elementos de convicción recopilados tras la detención del investigado. Entre estos destacan los testimonios y pruebas recabadas que acreditarían la solicitud del dinero y el ofrecimiento del beneficio contractual.

Se informó, además, que el procesado registra antecedentes penales por los delitos de estafa y contra la fe pública. Asimismo, al momento de su captura, fue denunciado por otra empresaria bajo una modalidad similar, lo que reforzó la necesidad de la medida coercitiva para asegurar el éxito del proceso penal.

Con este resultado, el Ministerio Público



reafirma su compromiso de perseguir con firmeza los actos de corrupción y evitar que ciudadanos

utilicen nombres de autoridades para obtener beneficios económicos ilegales.

# Capturan a buscado exdirector de colegio

Es investigado por tocamientos indebidos a sus alumnas de secundaria



**A** casi dos meses que el juez Saulo Ayala Moya del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Pilloco Marca dispuso la ubicación y captura de Whelington Inocente Cipriano, policías de la comisaría de Huánuco lograron capturarlo.

La detención ocurrió ayer en la cuadra uno del jirón Ambo, en Amarilis cuando conducía una motocicleta roja. Al solicitar su DNI ingresaron al sistema policial descubriendo que tenía una requisitoria vigente por el delito de tocamientos o actos de connotación sexual.

Luego de las diligencias de ley, el detenido fue puesto a a disposición del Área de Apoyo a la Justicia ubicado en el complejo judicial de Pilloco Marca, donde debe ser puesto a disposición del juez que, el pasado 9 de marzo ordenó su internamiento al penal de Potracancha, donde debe cumplir los 9 meses de prisión preventiva.

La investigación de este sonado caso que involucró al director de la Institución Educativa Integrada Santiago Antúnez de Mayolo de Pacayhua, ubicado en el distrito de Margos estuvo a cargo del fiscal Mario Malpartida Mendoza de la Quinta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco.

Según la imputación del Ministerio Público, Inocente Cipriano, quien en enero del 2023 fue designado como director del referido colegio habría realizado tocamientos indebidos e incluso intentado besar a las alumnas de cuarto y quinto grado de secundaria.

El docente que a la fecha está separado del sector Educación, en fechas distintas, pero en el mismo colegio habría manoseado a las alumnas que muchas decidieron callar por vergüenza y temor.

Cada una de las agraviadas en Cámara Gesell narró lo que vivió en manos del profesor que tras la denuncia pública pasó a la clandestinidad.

## Tras nueve años ordenan captura de chofer violador

El Juzgado Penal Colegiado de Leoncio Prado dictó una sentencia de 35 años de prisión efectiva contra Joseph Davidson Mirabal Romero (28), tras hallarlo culpable del delito de violación sexual en agravio de una menor de 14 años. El sentenciado, que actualmente se encuentra prófugo, ya cuenta con una orden de

captura a nivel nacional. Según el documento judicial, el ultraje ocurrió la tarde del 20 de febrero de 2017. Según la acusación fiscal, la víctima abordó el vehículo de Mirabal Romero en un paradero de Tingo María con la intención de retornar a su hogar en el caserío de Santa Rosa de Shapajilla. Sin embargo, el conduc-

tor desvió la ruta hacia el caserío de Marona. Cerca de las 17:30 horas de ese día, aprovechando que se encontraban solos, el ahora sentenciado llevó a la menor bajo engaños a un callejón colindante con el colegio de la zona, donde consumó el abuso. La víctima guardó silencio por temor durante 20 días, hasta que finalmen-

te confesó lo sucedido a su madre, quien interpuso la denuncia. Durante el proceso judicial, Mirabal Romero intentó eludir su responsabilidad alegando que la menor había sido su "enamorada" durante tres meses cuando él tenía 25 años, y que la denuncia era una represalia por haber terminado la relación. Incluso admitió haber tenido relaciones sexuales con ella en otra



fecha, alegando consentimiento. El colegiado emitió los oficios para su detención.

El sentenciado deberá pagar 12 000 soles de reparación civil a favor de la agraviada.

## Dictan prisión para presunto cabecilla de banda criminal



El fiscal provincial, César Palli Calla, y la fiscal adjunta provincial, Lali Maribel Apaza Huisa, de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huánuco, lograron nueve meses de prisión preventiva contra Franck Cipriano, presunto cabecilla de una banda criminal

investigada por los delitos de homicidio calificado por ferocidad en grado de tentativa, tenencia ilegal de arma de fuego, recepción agravada y hurto agravado. La medida fue obtenida tras la presentación de graves y fundados elementos de convicción que vinculan al investigado con diversos hechos delictivos ocurridos en la ciudad de Huánuco. Entre ellos, un violento ataque con arma de fuego registrado el 22 de marzo de 2026, en el interior del local "El Pala-

cio de la Cumbia", donde el imputado habría efectuado disparos, dejando a dos personas heridas. Asimismo, como parte de las investigaciones, el 28 de abril de 2026, durante un allanamiento en su vivienda ubicada en La Florida - Las Moras del distrito de Huánuco, hallaron un arma de fuego, además de una motocicleta robada. También se le vincula con la sustracción de otro vehículo menor, evidenciando su presunta participación en una organización dedicada a este tipo de delitos.

## Gran golpe a la minería ilegal en el río Marañón

En un operativo de interdicción, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Leoncio Prado, en trabajo articulado con la Dirección Regional de Energía y Minas y la Policía Nacional del Perú —a través de la Unidad Desconcentrada

de Protección del Medio Ambiente de la Región Policial Huánuco— intervino actividades de minería ilegal en el sector de Chuquibamba, provincia de Huamalíes. En la intervención, lograron desarticular campamentos clandestinos y neutralizar



maquinaria empleada para la extracción ilícita, evitando así la contaminación del río Marañón y protegiendo el ecosistema y la salud de las comunidades aledañas. Encontraron una excavadora sobre orugas, seis balsas tipo draga, dos campamentos rústicos, ocho motores, dos generadores, ocho bombas de succión, seis pozas de procesamiento, 600 metros de tubería PVC, 700 metros de manguera corrugada, 200 metros de alfombra clasificadora, dos zarandas, tres baterías y seis trajes de buzo; que fueron incautados y destruidos.

# En Huánuco habrá elecciones de delegados para ERM 2026

El acto será el 17 de mayo y luego la elección de candidatos el 24 con participación de once agrupaciones políticas



En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM)

2026, alistan las elecciones primarias de las organizaciones políticas y alianzas electorales para

el domingo 17 de mayo. En el caso del departamento de Huánuco desarrollarán la modalidad

de elección de delegados.

Edwin Choquehuanca Gerónimo, jefe de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales – ODPE Huánuco, aclaró que esta fase electoral de elección de delegados se cumplirá el domingo 17 de mayo, y posterior-

mente la elección de los candidatos por parte de ellos será el 24 de mayo. La ODPE Huánuco habilitará un local de votación para las Elecciones Primarias, que debe ser el local de una institución educativa.

A falta de la habilitación de las listas de candidatos que debe ocurrir próximamente, se conoce que serán 11 organizaciones políticas en Huánuco, que estarían participando de estas Elecciones Primarias,

Se conoció extraoficialmente que son siete los partidos políticos: Acción Popular, Coalición Transformadora Tierra Verde, Fuerza Ciudadana, Partido Demócrata Unido Perú, Frente de la Esperanza 2021, Partido Político Pueblo Consciente y Progresems.

Asimismo, están el Movimiento Regional Huánuco Primero (HUAPRI), y el Movimiento Regional Unidos por el Desarrollo de Huánuco (UDH).

También hay dos

alianzas políticas que se constituyeron: Alianza Regional por el Perú y Renovación Popular Perú.

Edwin Choquehuanca, dio cuenta de las coordinaciones presenciales con autoridades educativas para la disponibilidad y adecuación del local, las cuales forman parte de la planificación orientada a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso y el ejercicio del sufragio. Dijo que un local de votación estratégicamente habilitado permitirá facilitar el acceso de los electores y garantizar el adecuado desarrollo de la jornada electoral, asegurando una cobertura eficiente para el proceso de elección por delegados.

La ONPE reconoció el compromiso de las autoridades educativas de la región, cuyo apoyo resulta fundamental para garantizar el desarrollo ordenado de este proceso electoral interno de las organizaciones políticas.

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

**29 VIERNES MAYO 09:00AM**  
Lugar: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

**Tu Participación es importante!**

Registro de participantes:  
[www.munihuanuco.gob.pe](http://www.munihuanuco.gob.pe)  
/Oficina de Planificación y Estadística  
Cierre de inscripciones:  
desde el 13 de abril al 29 de mayo de 2026

**Huánuco GESTIÓN 2023 - 2026**

**EPS SEDA HUÁNUCO S.A.** #EPS en RAT

**LUGARES Y FORMAS DE PAGOS**

**CENTROS AUTORIZADOS**

<b>Caja Mynras</b> Jr. General Prado N° 840	<b>caja arequipa</b> Jr. Huallayo N° 840 Jr. Dos de Mayo N° 985
<b>Caja Huancayo</b> Jr. Leoncio Prado N° 1396	<b>SEMERAR</b> Jr. Tarapacá N° 784 Jr. Aguilar N° 542
<b>San Francisco</b> Av. Micaela Bastidas N° 625 (Amarillo)	

**BCP** **BBVA** **yape** **Real plaza** **mac**

**Pasaje Ramirez N° 140**  
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:30 pm (Horario corrido)

## Gorehco activa defensa legal y técnica del centro de salud de Ambo tras conflicto por el terreno

Tras los hechos registrados la semana pasada en el centro de salud de Ambo, donde un grupo de personas ingresó a demoler parte de la infraestructura alegando presunta propiedad privada, el Gobierno Regional de Huánuco convocó a una reunión de coordinación para enfrentar esta problemática y salvaguardar los bienes del Estado.

Durante el encuen-

tro desarrollado en la sede regional, el gobernador Antonio Pulgar fue enfático al señalar que la situación será abordada en dos frentes. En primer lugar, se priorizará la defensa inmediata del predio y de la infraestructura existente, garantizando la continuidad del servicio de salud y evitando cualquier afectación por acciones de terceros. Preciso que no se permi-

tirá el deterioro de este establecimiento, fundamental para la atención de la población ambina.

Asimismo, informó que ya se vienen adoptando acciones coordinadas con la Dirección Regional de Salud, la Red de Salud de Ambo y la Municipalidad Provincial de Ambo, orientadas a proteger los intereses del Estado y asegurar el normal funcionamiento del centro

de salud.

En un segundo nivel, la autoridad regional subrayó la necesidad de encauzar una solución estructural al conflicto, mediante el saneamiento físico-legal del terreno. Para ello, impulsarán las acciones jurídicas correspondientes que permitan brindar seguridad legal a la infraestructura y viabilizar futuras intervenciones.

Como parte de los



acuerdos, la directora de la Red de Salud de Ambo, Delia Chamorro Guerra, convocará a exautoridades de la provincia para recabar información clave sobre el proceso de formalización del predio.

Además, instalarán

una mesa de trabajo interinstitucional con participación de la Procuraduría Pública Regional y entidades involucradas, con el objetivo de consolidar la documentación técnica y legal vinculada al caso.

## Incertidumbre y confusión sobre parte del terreno del centro de salud de Ambo

**Procurador cuestiona a jueces de Ambo que llevaron el procesos prácticamente a escondidas y sin notificar a las otras partes**



Una intensa jornada de diálogo, movilizaciones y mesas técnicas se efectuaron ayer en la ciudad de Huánuco sobre el caso de la nueva infraestructura del centro de salud de Ambo.

El alcalde provincial de Ambo, Cayo Leónidas Santiago Campos, indicó que, a primera hora desarrollaron una reunión en la sede del Gobierno Regional de Huánuco, donde participaron re-

presentantes de la Municipalidad Provincial, Dirección Regional de Salud, y Procuraduría Pública Regional. Allí expusieron la situación producida y analizaron las acciones generales que corresponden respecto a este proceso.

Posteriormente, alrededor de 200 pobladores ambinos que llegaron hasta la ciudad de Huánuco, protagonizaron una marcha hacia la sede del Poder Judicial y el

Ministerio Público, para exigir la atención de los representantes de la administración de justicia a fin de impedir que continúe la destrucción de esta infraestructura que es para atender la salud de los pobladores de la provincia de Ambo.

En horas de la tarde, la reunión técnica convocada, se modificó a una reunión ampliada en el auditorio del Gobierno Regional, donde participaron represen-

tantes de la población. En esta cita detallaron que en el caso de 219 metros cuadrados de la infraestructura, en la que se encuentra el tanque elevado de agua es propiedad de Magda Teresa Milla de Beraún, conforme a los documentos emitidos por la Corte Superior de Justicia de Huánuco, recomendando el equipo técnico que debe plantearse una solución económica con la propietaria de esa parte del terreno.

Mientras en el caso del área parcialmente destruido hasta en dos oportunidades, por parte de la poseionaria Rafaela Morales Bravo, que reclama otros 1000 metros cuadrados del terreno, se planteó esclarecer el caso, por cuanto en la documentación encontrada hasta la fecha hay alguna que por un lado certifica la propiedad del terreno para la Dirección Regional de Salud, por otro hay documentos sueltos

que generan algunas controversias que deberán ser absueltas con mayor documentación.

El alcalde Santiago Campos también informó que, el avance físico de la obra estaba próximo al 100%, faltando solo la transferencia del Ministerio de Salud para el equipamiento que equivale a 1.8 millones de soles, pero ahora se encuentra trabado por todo lo ocurrido.

Al respecto, el procurador regional, Juan Carlos Nolorve, exige públicamente a la jueza Juana Cercedo Falcón, del Segundo Juzgado Civil de Huánuco, se proceda a la expedición de la medida cautelar para impedir que continúe con la destrucción de la infraestructura por parte de la poseionaria Rafaela Morales Bravo, a quien un Juzgado de Ambo le favoreció con la administración del local.

Asimismo, dejó en claro que, en el proceso judicial efectuado en Ambo entre terceros respecto a la titularidad del

terreno, el Poder Judicial nunca informó a la Municipalidad de Ambo, la Red de Salud, la Procuraduría Regional o la Dirección Regional de Salud, por lo cual se desconoció, incluido las sentencias, hasta hace muy poco, cuando ya las resoluciones judiciales estaban emitidas y consentidas.

Otro aspecto que el procurador resaltó, son las actitudes de los órganos del sistema de justicia de Ambo, que tienen un proceso judicial en curso sobre está en controversia de un terreno del centro de salud de Ambo, que funciona en el lugar desde hace más de 20 años; pero no fueron capaces de notificar a la Red de Salud o cualquier otra entidad, para que se constituyan a fin de ejercer la defensa del patrimonio, pero no lo hicieron y por ello ahora esta consecuencia.

Por su lado, el director regional de Salud, Gustavo Barrera, aclaró que, la ejecución de la obra está cargo de la Municipalidad Provincial de Ambo y la empresa ejecutora, los cuales se encontraban a cargo y en ningún momento fueron informados ni notificados de la existencia de proceso legal en curso.

## Instituto Felipe Huamán logra su licenciamiento

Centro de formación profesional de La Unión consolida un importante avance



Mediante la Resolución Ministerial n.º 254-2026-Minedu, el Ministerio de Educación otorgó el licenciamiento al Instituto de Educación Superior Público Felipe Huamán Poma de Ayala, ubicado en el distrito de La Unión, provincia de Dos de Mayo, consolidan-

do un importante avance en la mejora de la calidad educativa en la región Huánuco.

En este contexto, el gobernador Antonio Pulgar hizo entrega oficial del documento de licenciamiento a la directora del instituto, Elizabeth Díaz Amancio, en una ceremonia que marcó un

hito para la comunidad educativa. La autoridad regional destacó que este reconocimiento garantiza condiciones adecuadas para la formación técnica de los estudiantes y abre nuevas oportunidades de desarrollo profesional.

Durante el acto, la directora Díaz Amancio resaltó el respaldo

del Gobierno Regional Huánuco en el proceso de licenciamiento, especialmente en la implementación de infraestructura clave, como la construcción de dos ascensores que se encuentran en su etapa final, contribuyendo a mejorar la accesibilidad y las condiciones del servicio educativo.

El licenciamiento permitirá la continuidad de programas de estudio estratégicos como Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, Asistencia Administrativa, Construcción Civil y Enfermería Técnica, carreras orientadas a responder a las demandas del mercado laboral.

Las autoridades coincidieron en que este logro fortalece la educación superior tecnológica en la provincia de Dos de Mayo y reafirma el compromiso de seguir impulsando inversiones que beneficien a la juventud huanuqueña.

## Dos directores de Ugel desaprobaron en el concurso de ratificación

A falta de los resultados definitivos que serán oficializados por el Ministerio de Educación en las siguientes semanas, el director regional de Educación, Kelvin Álvarez Matos, adelantó información extraoficial de la evaluación de ratificación de los directores de las Ugel por los próximos tres años. Dijo que hay dos desaprobadados y cinco aprobados.

Los desaprobadados serían los directores de las Ugel de Dos de Mayo y de Huacaybamba, mientras los que habrían aprobado serían los de Huamalies, Leoncio Prado, Huánuco, Marañón y Puerto Inca.

En el caso del director de la Ugel Huacaybamba, se conoce de una reciente resolución de SERVIR, que

le absuelve de una sanción, por lo que puede solicitar que se reconsidere su desaprobadación por la sanción impuesta. En el caso de Dos de Mayo, manifestó desconocer las razones, pero puede presentar también una apelación a los resultados.

Por otro lado, en el caso de las Ugel de Ambo, Pachitea, Lauricocha y Yarowilca, los directores no fueron evaluados, por tener la condición de encargatura y que el Ministerio de Educación anunció que luego de culminar el actual proceso de ratificación, procederá a la convocatoria del concurso nacional de nombramiento para los directores de esas unidades que se encuentren vacantes.



## La Ugel Huánuco intensifica supervisión a colegios privados



Riesgos estructurales para alumnos y maestros, ausencia de señalización de emergencia y graves atentados contra la salud pública en quioscos sin carné sanitario ni indumentaria adecuada, fueron las deficiencias halladas en diversos co-

legios particulares de la provincia de Huánuco.

A este panorama se sumaron vulneraciones a los derechos del consumidor, la falta de libros de reclamaciones, el manejo inadecuado de residuos sólidos y el incumplimiento de la cuota de dos

vacantes para niños con habilidades especiales; hallazgos reportados inicialmente por la fiscal Rocío Castro Martínez de la Fiscalía Especializada en Prevención del Delito en la carpeta N° 036-2026.

Ante esta situación, y en cumplimiento del Oficio N° 000401-2026-FN-FISPREV-Huánuco, la UGEL Huánuco ha tomado el control con una respuesta inmediata. El director Francisco Pérez Naupay, dispuso el despliegue total del equipo de supervisores de instituciones educativas privadas para realizar verificaciones constantes y rigurosas.

**1ª AUDIENCIA PÚBLICA Regional**  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

## COMUNICADO

El Gobierno Regional Huánuco, CONVOCA a autoridades políticas, civiles, militares, religiosas, organizaciones sociales de base, sociedad civil, gremios sindicales, colegios profesionales, ONG, partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía en general del departamento de Huánuco; a participar en la **Primera Audiencia Pública Regional de rendición de cuentas 2026, a realizarse el viernes 15 de mayo del 2026** a las 9:00 a. m., en la ciudad de Puerto Inca, capital de la provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco.

### CRONOGRAMA

Convocatoria de la Primera Audiencia 2026	Del 22 de abril al 15 de mayo del 2026
Inscripción de participantes	Hasta el 15 de mayo del 2026
Publicación de la agenda	08 de mayo del 2026
Observación a la agenda	Hasta el 10 de mayo del 2026
Publicación de la agenda final	12 de mayo del 2026

### INSCRIPCIONES

Mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puerto Inca - provincia de Puerto Inca, en la Oficina Regional de Comunicaciones, Imagen y Protocolo, ubicado en la calle Calicanto N° 145, del distrito de Amarilis - provincia de Huánuco y en las unidades funcionales de atención al ciudadano de las provincias.

Gobierno Regional Huánuco

En cumplimiento de Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y de la Ordenanza Regional N° 026-2020-CRH-CR.

# Concretan negocios por casi 3 millones de soles

**Productores de Huánuco lograron intenciones de compra y ventas en la ExpoAmazónica Cusco 2026**



El departamento de Huánuco reafirmó su posicionamiento comercial en la Expoamazónica Cusco

2026, tras alcanzar cerca de 3 millones de soles en intenciones de compra y más de 30 mil soles en ventas directas, evidenciando

la creciente demanda por su diversa oferta productiva.

En este importante evento participaron 14

productores provenientes de las provincias de Pachitea, Leoncio Prado, Puerto Inca y Huánuco, quienes representaron cadenas productivas como café, cacao, lácteos y artesanía. Sus productos destacaron por su calidad, innovación y valor agregado, captando la atención de compradores nacionales e internacionales.

Durante la Rueda Internacional de Negocios organizada por PromPerú, seis productores lograron concretar contactos comerciales y abrir nuevas oportunidades de exportación. Entre las marcas participantes sobresalen Kulkao (Tingo María), Chocolates Div (La Divisoria), Café Netos

(Monzón), Café Winsho y O'Valdizán (Hermilio Valdizán), además de Café Don Gastón (Chinchao), que consolidan la presencia del café y cacao huanuqueño en mercados más competitivos.

Asimismo, artesanos del distrito de Yuyapichis, en la provincia de Puerto Inca, exhibieron piezas que reflejan la identidad cultural de la Amazonía huanuqueña, generando notable interés entre los visitantes.

En paralelo, se pro-

movieron importantes actividades como el Festival Regional de la Papa Amarilla, que se realizará del 29 al 31 de mayo, y la FAICA Internacional, prevista para agosto en el marco del aniversario regional.

La destacada participación de Huánuco en este espacio comercial fortalece su imagen como una región con alto potencial productivo y capacidad para integrarse a mercados nacionales e internacionales.

## DIABETES CÚRATE

DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO

Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.

Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.

Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.

Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.

Teléfono 961 495 667

## Próxima semana es clave para carretera Yanahuanca - Ambo

Para el viernes 15 de mayo se estima que puede emitirse la resolución de aprobación del componente ambiental del expediente técnico de la carretera Oyón-Yanahuanca-Ambo en el Tramo III: Dv. Chacayán - Ambo, informó el profesor Cayo Leonidas Santiago Campos, alcalde provincial de Ambo.

Especificó que el viernes 24 de abril, el Consorcio Oyón-Ambo, cumplió con presentar ante la Dirección Ejecutiva de Proviás Nacional la absolución al pliego de 11 observaciones del componente ambiental, referidas para

su evaluación técnica ante la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

En la última comunicación telefónica realizada ayer en horas de la mañana, recibió la información que el viernes 15 de mayo debe conocerse el resultado de la evaluación, teniéndose la expectativa que se pueda tener la aprobación que pondría fin al principal problema detectado en la elaboración del



expediente técnico, que desde el año 2023 ha retrasado su aprobación final.

El alcalde provincial destacó el apoyo del presidente de la Comisión de Gestión de Ambo, Alejandro Romero Horna, con quien constantemente

coordinan ante el administrador de obra de Proviás Nacional sobre los avances, dificultades y las perspectivas que existen en la gestión de este proyecto, así como el apoyo del gobernador regional que es importante

## Inician campaña de pago de pensiones de alimentos



Con el objetivo de garantizar el bienestar integral de las poblaciones más vulnerables, el Poder Judicial da inicio hoy martes 5 de mayo la "Campaña de Justicia y Derechos para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)". La iniciativa busca reducir la carga procesal y asegurar que

los beneficios económicos lleguen a quienes más lo necesitan.

La campaña consiste en ejecutar la entrega masiva de endosos judiciales generados y no cobrados, vinculados principalmente a procesos de alimentos, y la realización de audiencias rápidas en procesos sobre tenencia y régimen de visitas a través del Expediente Judicial Electrónico (EJE).

La cruzada incluye,

además, priorizar la atención y resolución de casos sobre riesgo y desprotección familiar, así como promover mecanismos de conciliación y oralidad para reducir la conflictividad en el seno familiar.

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Alberto Berger Viguera, aseguró que todas las sedes están

preparadas para eliminar las barreras burocráticas y las esperas innecesarias. "Queremos que el ciudadano se acerque con total confianza; nuestro compromiso es que nadie se retire sin la guía necesaria para cobrar lo que por ley le corresponde", enfatizó.

La jornada, se extenderá durante casi todo el mes de mayo.

**Pamela Abundo**

RADIO LA ZONA  
RPP  
Radio Felicidad 104.5 FM

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

**SEIA**  
EXCLUSIVA SAC  
ATENCIÓN LAS 24 HORAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

# Puerto Azul, comunidad nativa que aprendió a defender su bosque

**Una comunidad kakataibo que sostiene un calificativo de muy bueno y que es un ejemplo de manejo forestal responsable.**



En el corazón de la selva peruana, entre los departamentos de Ucayali y Huánuco, al pie de la majestuosa Cordillera Azul, se asienta la comunidad nativa Puerto Azul, hogar del pueblo amazónico kakataibo, también conocido como cashibo-cacataibo, cuya

historia se conecta con los ríos Aguaytía, San Alejandro y Sungaroyacu.

Esta comunidad de más 900 habitantes cuenta con Elías Noico Sánchez, sub jefe comunal, un hombre de 39 años, que conoce cada árbol, cada curva del río y cada amenaza que han tenido

que enfrentar para proteger lo que considera el mayor patrimonio de su pueblo, el bosque.

'Es una felicidad y un orgullo tener una responsabilidad saludable con nuestro bosque. Como fruto de este compromiso, hoy contamos con la calificación de 'muy bueno' en el manejo de

nuestros recursos", dice Elías, al hacer referencia a la evaluación obtenida en la plataforma de buen comportamiento de títulos habilitantes del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) tras la supervisión de 2025.

IDENTIDAD. La comunidad lleva el nombre Puerto Azul por la cordillera que la acoge, reconocida oficialmente por el Estado peruano en 1975. En sus bosques alberga especies maderables como cachimbo, shiringa y huayruro; en sus ríos, peces como boquichico, doncella y sábalo; en su monte, sajinos, venados y monos. Una riqueza que, durante años, atrajo miradas de extraños que no llegaban con buenas intenciones.

Agentes externos ingresaron al territorio de Puerto Azul a talar de manera ilegal. Las amenazas no eran solo contra los árboles; los propios líderes comunales se sintieron en riesgo, recuerda Elías. Fue en ese momento cuando la comunidad tomó una decisión que lo cambió todo: organizarse y defender su territorio, símbolo de su identidad.

Para ello, los comuneros kakataibo eligieron la vía formal, presentaron denuncias oportunas ante las instituciones competen-

tes. Eso permitió detener las actividades ilícitas que amenazaban su bosque y dejar en claro que Puerto Azul defiende su bosque.

El camino hacia la sostenibilidad

En 2024, con apoyo de la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, la comunidad georreferenció sus tierras e identificó las zonas de aprovechamiento. Asimismo, conformó su comité de vigilancia y control forestal comunitario (CVCFC) integrado por hombres y mujeres que fueron capacitados por la Gerencia Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali y el OSINFOR. Desde entonces, el bosque se ha convertido en una oportunidad de desarrollo, basada en el uso sostenible de recursos como la madera y en el compromiso colectivo del pueblo kakataibo por gestionar su territorio de manera responsable.

"El GPS y los instrumentos de monitoreo forestal no nos son familiares, pero con perseverancia y el acompañamiento de las instituciones los vamos integramos a nuestro trabajo de vigilancia", dice Elías, consciente de que su comunidad tiene la obligación de custodiar su bosque.

Con el objetivo de fortalecer la protección del Área de Conservación Regional (ACR) Bosque Montano de Carpish, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental impulsó una reunión estratégica participativa que permitió consolidar la articulación entre instituciones y comités de vigilancia comunal.

El encuentro congregó a representantes de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), la organización Islas de Paz y los comités de vigilancia de Unchog, Chinchao y Valle del

## Refuerzan vigilancia en el ACR Carpish ante las amenazas de minería ilegal y tala furtiva

Derepente, quienes reafirmaron su compromiso en la defensa de este importante ecosistema. Durante la jornada, se presentó el estado situacional de las acciones de vigilancia y control, identificando como principales amenazas la minería ilegal, las invasiones de tierras y la tala furtiva.

Asimismo, los participantes compartieron aportes sobre problemáticas locales, riesgos emergentes y limitaciones operativas,

lo que permitió enriquecer el diagnóstico y plantear soluciones conjuntas. En el marco del fortalecimiento de capacidades, se evaluó el cumplimiento de compromisos asumidos previamente, así como el nivel de participación de los integrantes de los comités.

Como parte de las actividades, se desarrolló una simulación en campo orientada a reforzar la aplicación de funciones, protocolos y mecanismos de

coordinación con la jefatura del ACR, en concordancia con los Lineamientos de Vigilancia y Control de Áreas Naturales Protegidas establecidos por el SERNANP.

Entre los principales acuerdos destacan la identificación de zonas críticas, la definición de rutas de patrullaje rutinarias y operativos especiales, así como la implementación de un plan de acción conjunto con responsables y cronograma definido.



Las autoridades reiteraron una política de "tolerancia cero" frente a actividades ilegales como la caza furtiva y la expansión no autorizada de la frontera agrícola,

resaltando el rol clave de la vigilancia comunal y la articulación interinstitucional para conservar los ecosistemas de yungas y punas húmedas del ACR Carpish.

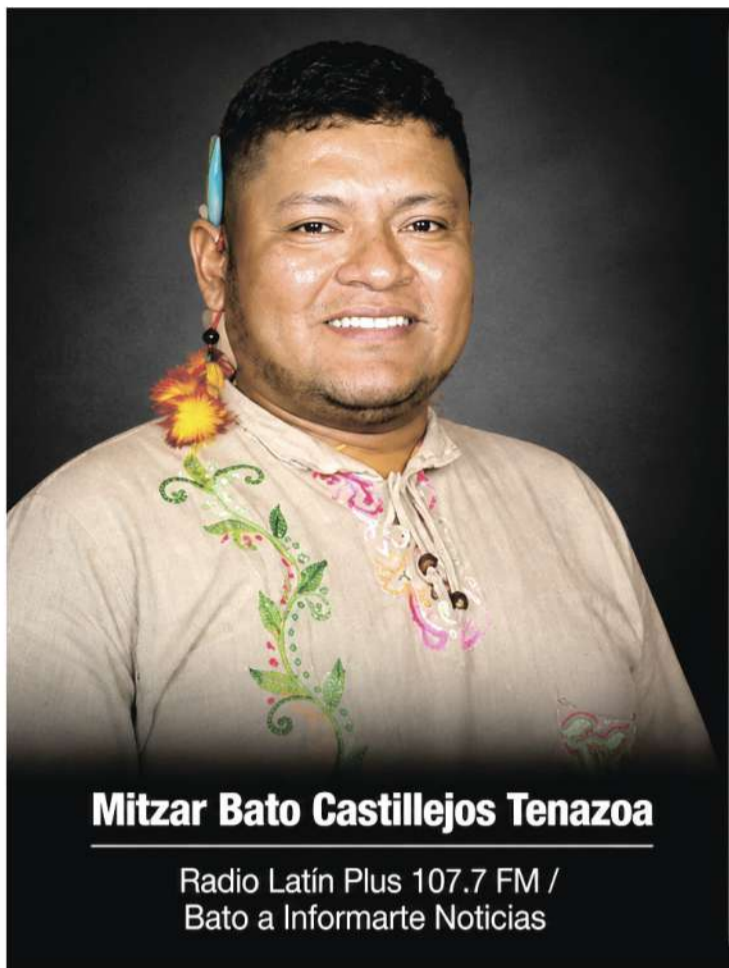


Por: Joyce Meyzán Caldas\*

Cada 3 de mayo, el mundo conmemora el Día Internacional de la Libertad de Prensa. En el Perú, esta fecha no llega con motivos de celebración. Llega con periodistas asesinados, con redacciones amenazadas y con la pregunta: ¿hasta cuándo vamos a seguir siendo indiferentes?

En los primeros cuatro meses de 2026, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú documentó 140 ataques contra periodistas y medios de comunicación en todo el territorio nacional. No son cifras abstractas. Son colegas intimidados, micrófonos arrebatados, historias que nunca llegaron a publicarse porque alguien, con más poder que escrúpulos, lo impidió. Infobae

El año pasado dejó cuatro periodistas asesinados en el país. El primero fue Gastón Medina Sotomayor, director y propietario de Cadena Sur TV en Ica, de 61 años. Había dedicado décadas a denunciar la corrupción del gobierno regional, la municipalidad local y las mafias extorsionadoras en el transporte público. Medina había recibido amenazas directas de muerte desde 2022, y la sede de Cadena Sur TV había sido atacada con explosivos ese mismo año. El 20 de enero de 2025, un individuo a bordo de una motocicleta le disparó al menos ocho veces frente a su vivienda cuando se preparaba para salir a trabajar. Fue trasladado de urgencia al hospital, donde falleció a causa de las heridas. Su pareja recordó después que él siempre decía que la única forma de callarlo sería matarlo. Y tenía razón. Infobae International Federation of Journalists



Mitzar Bato Castillejos Tenazoa

Radio Latin Plus 107.7 FM / Bato a Informarte Noticias



Gastón Medina Sotomayor

Cadena Sur TV (Canal 15)

# Libertad de prensa: cuando informar es un acto de valentía

El último de ese año fue Mitzar Bato Castillejos Tenazoa, comunicador formado en las aulas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Tenía 34 años, conducía Radio Latin Plus 107.7 FM en Aguaytía e investigaba presuntas irregularidades en la gestión municipal de la provincia de Padre Abad. El 12 de diciembre de 2025, dos sicarios lo interceptaron cuando salía rumbo a su trabajo y le dispararon en cinco ocasiones. Fue trasladado de emergencia al Hospital de Tingo María, días después, a Lima. Murió catorce días después del ataque. El Director General de la UNESCO condenó el crimen y subrayó que los asesinatos de periodistas tienen un efecto paralizante en la libertad de expresión y en la sociedad en su conjunto. El país, sin embargo, apenas se detuvo a escuchar.

CorreoUNESCO El vínculo entre Castillejos y la región de Huánuco no fue solo médico: fue el hospital de Tingo María quien lo recibió en sus horas más críticas. Una región que, además, no es ajena a la presión sobre la prensa. Huánuco registra cuatro incidentes documentados contra periodistas en lo que va de 2026, con una concentración de casos en el mes de marzo. Entre los episodios más recientes figura el acceso restringido de cuatro comunicadores a una actividad oficial del Gobierno Regional. Los periodistas no pudieron ingresar a la sede institucional a pesar de que la convocatoria al evento había sido difundida por el propio equipo de comunicaciones de la institución. El hecho fue transmitido en vivo desde la puerta y generó un debate en el gremio local sobre los alcances del derecho al acceso a la

información pública en la región. La República-Correo Porque la amenaza a la prensa no siempre llega con balas. Llega también con puertas cerradas, con accesos denegados, con descalificaciones desde tribuna oficial. Y cuando esas restricciones se normalizan, el problema ya no es solo del periodista que se queda afuera: es de la ciudadanía que se queda sin saber qué ocurre dentro. En 2026, los principales agresores de periodistas en el Perú fueron civiles con vínculos a candidatos o partidos políticos, y la prensa digital fue el blanco más afectado, con 86 de los 140 ataques documentados. RPP Noticias El contexto global tampoco ofrece consuelo. Reporteros Sin Fronteras calificó 2025 como el año más mortífero registrado para los periodistas en todo el mundo. El Índice Chapul-

tepec 2025 ubica al Perú entre los países de la región con mayores restricciones a la libertad de prensa, en la misma categoría que Cuba y El Salvador. No es un ranking del que deberíamos sorprendernos: es una fotografía que nos retrata con precisión. Europa hoy Vale preguntarse qué ocurre cuando una sociedad normaliza la violencia contra quienes la informan. Lo que ocurre es esto: los periodistas se autocensuran. Los medios pequeños, con recursos escasos y sin respaldo institucional, empiezan a decidir qué temas dejar de tocar. Las fuentes se cierran. La ciudadanía deja de saber lo que ocurre en sus municipios, en sus gobiernos regionales, en las instituciones que administran su dinero y definen su calidad de vida. Y el poder, sin fiscalización, se consolida. Gastón Medina denunció hasta el día que lo calla-

ron. Mitzar Castillejos salía cada mañana a trabajar en una zona marcada por economías ilícitas y corrupción enquistada. Mis colegas de Huánuco y de todas las regiones del país hacen lo mismo: con recursos mínimos, sin protocolos de seguridad y sin mecanismos reales de protección del Estado. La libertad de prensa no es un privilegio de los periodistas. Es el derecho de cada ciudadana y ciudadano a conocer la verdad. Y cuando esa verdad se silencia, todos perdemos algo que difícilmente se recupera. Y en ese punto, la indiferencia deja de ser una postura neutral y se convierte en complicidad pasiva. Informar en el Perú sigue siendo un acto de valentía. Hacerlo en regiones donde la presión institucional es cotidiana y la impunidad tiene domicilio conocido es, además, un acto de resistencia. Una que merece reconocimiento, protección y, sobre todo, respaldo ciudadano. Callar no es neutralidad. Nunca lo fue.

\*Comunicadora, docente universitaria y periodista digital. @joycemeyzan



# ¡Decepción en el Heraclio Tapia!

## Alianza UDH volvió a caer de local y es quinto en la tabla de ubicaciones

El cuadro azulgrana no levanta cabeza en Huánuco. Pese a adelantarse en el marcador, Santos FC de Nasca le dio vuelta en el último suspiro (1-2), dejando a los dirigidos por Juan Carlos Bazalar relegados en la tabla. La localía ha dejado de ser

una fortaleza para Alianza Universidad. Tras el duro golpe recibido en la segunda fecha ante Comerciantes FC, el equipo huanuqueño llegaba con la obligación moral de regalarle un triunfo a su hinchada. Sin embargo, la tarde terminó en pe-

sadilla y con los ánimos caldeados en las tribunas del coloso del Heraclio Tapia. Tras un primer tiempo carente de ideas, el complemento arrancó con una cara distinta. Apenas a los 2 minutos de reiniciadas las acciones,

el ecuatoriano Ángel Ledesma desató el grito de gol en el Heraclio Tapia. El 1-0 parecía el bálsamo necesario para que los dirigidos por "Juanca" Bazalar manejaran los hilos del encuentro y recuperaran la confianza. Sin embargo, Santos FC

no se amilanó ante la desventaja. El cuadro nasqueño adelantó líneas y empezó a inquietar a una defensa local que mostraba grietas. La paridad llegó a los 76 minutos por obra de Luis Aguirre, instalando el nerviosismo en la afición local. Lo peor estaba por venir.

En el cierre del partido, una desatención defensiva provocó la expulsión de Renato Suárez por falta como último hombre. De ese tiro libre devino una mano dentro del área que el juez Julio Lecca, no dudó en cobrar penal. A los 99 minutos, con el tiempo cumplido, Nil Marcos ejecutó con frialdad para sellar el 1-2 definitivo.

La derrota caló hondo en los seguidores azulgranas, quienes despidieron al equipo entre pifias. Con este resultado, Alianza Universidad se estanca en el quinto puesto con apenas 4 puntos de 12 posibles, alejándose peligrosamente de los líderes del torneo.

**Tu diario**  
**ALGO +**

*Los azulgranas tendrán que buscar la recuperación fuera de casa. Este sábado 09 de mayo, visitarán a Bentín Tacna Heroica a las 3:15 p.m.*

## ¡Fin del ciclo Bazalar!

### Alianza UDH anunció la salida del estratega tras caída ante Santos FC

La paciencia llegó a su límite en la interna azulgrana. Luego de la dolorosa derrota sufrida en condición de local frente al Santos FC, la dirigencia del Alianza Universidad de Huánuco decidió poner punto final a la etapa de Juan Carlos Bazalar al frente

del primer equipo. A través de un comunicado oficial emitido ayer 04 de mayo, el club huanuqueño informó a la afición deportiva que el vínculo contractual con el profesor Bazalar ha concluido de mutuo acuerdo. La medida no solo alcanza al director

técnico, sino que también implica la salida de todo su comando técnico. En el pronunciamiento, la Comisión de Fútbol del cuadro azulgrana expresó lo siguiente: "La institución agradece al profesor Bazalar, y su comando técnico, por los servicios prestados y le desea toda clase de éxitos en sus futuros

proyectos deportivos". La noticia llega en un momento crítico de la temporada, donde los resultados no venían acompañando al equipo. El revés sufrido en casa ante el cuadro de Nazca fue el detonante para que la dirigencia tomara la decisión de buscar un nuevo rumbo técnico que permita al equipo retomar el camino hacia el ansiado retorno a la Liga I. Hasta el cierre de esta edición, la administración de Alianza UDH no



ha confirmado quién asumirá las riendas del

equipo de forma interina o permanente.



## Con marca histórica

### Jorginho Sernaqué alcanza 125 partidos oficiales con Alianza UDH

Jorginho Sernaqué alcanzó una marca histórica al disputar 125 partidos oficiales con el CSDC Alianza Universidad de Huánuco, consolidándose como un referente moderno del club. Este logro no solo representa un número importante, sino que tam-

bién refleja su fidelidad y constancia en un fútbol cada vez más cambiante y competitivo. A lo largo de diez temporadas, Sernaqué ha defendido con orgullo el escudo azulgrana, convirtiéndose en un jugador todoterreno que ha enfrentado los retos

de las tres principales competiciones del fútbol peruano: desde sus inicios en la Copa Perú, pasando por la exigente Liga 1, hasta su lucha constante en la Liga 2 para retornar a la élite nacional. Su importancia trasciende las estadísticas, ya que ha sido pieza fundamental en los momentos más trascendentales de Alianza Universidad, especialmente en los as-

censos logrados en 2018 y recientemente en 2024. Con su despliegue físico, compromiso y entrega en cada partido, Sernaqué simboliza la identidad y el espíritu de lucha del equipo huanuqueño, demostrando que aún tiene mucho por aportar a este club que representa al pueblo. ¡Sin duda, Sernaqué seguirá siendo un pilar esencial para Alianza Universidad!



# IPD Huánuco abre sus puertas a la articulación

## José Mena asume presidencia con mirada en Tingo María y Coliseo Kotosh

Con un discurso conciliador y consciente de las carencias que atraviesa el deporte regional, el profesor José del Carmen Mena Castillo fue presentado oficialmente como el nuevo presidente del Consejo Regional del Deporte (IPD) de Huánuco por un periodo de tres años. Durante su primer encuentro con el gobernador regional, Antonio Pulgar, dejó en claro que su gestión marcará distancia de la anterior gestión, priorizando la articulación institucional para superar la precariedad de los escenarios deportivos. Mena Castillo fue enfático al señalar que el IPD no cuenta con recursos para grandes inversiones, por lo que la unión con el Gobier-

no Regional y municipalidades será vital. "Hay que ser sinceros, el IPD no es una unidad ejecutora, no tiene presupuesto para inversión. Por eso invito a articular ideas de trabajo; el IPD va a estar abierto para el gobierno regional y local", afirmó. El funcionario lamentó el estado de abandono en el que encontró diversas sedes. Reveló que, pese a los días feriados, inició su labor realizando faenas de limpieza en el estadio del IPD de Tingo María, el cual calificó de estar "abandonado". Su meta inmediata es inaugurar el gras sintético de dicho recinto antes de fin de año. Uno de los momentos ten-

sos de la presentación fue la mención al Coliseo 15 de Agosto y Coliseo Kotosh. Según se informó, posturas rígidas de la gestión anterior impidieron la cristalización de proyectos de pavimentación en el entorno del 15 de Agosto. Ante esto, Mena mostró una disposición inmediata para reformular expedientes: "En el tema del 15 de Agosto, todavía estamos a tiempo de hacer el cerco perimétrico y el pavimento. De mi parte no habrá inconvenientes; daré las facilidades". Asimismo, mostró su preocupación por el estado del Coliseo Kotosh. "Es una pena ver cómo está. Existe un proyecto de inversión pública (PIP) avanzado y quisiéramos que se ejecute

porque hay mucha necesidad", exhortó. Finalmente, el nuevo titular del IPD reconoció la crisis que viven los deportistas locales que viajan a competencias nacionales "pasando penurias" por falta de presupuesto para alimentación. Se comprometió en ser facilitador para que el talento huanuqueño, reciba el respaldo que merece.

**Tu diario ALGO +**  
Mena Castillo fue futbolista del León de Huánuco por cuatro temporadas, vínculo que, según asegura, le otorga sensibilidad especial para entender las necesidades de los deportistas de la región.

## Goles y emociones en Pucuchinche

La Hacienda Pucuchinche vibró con la sexta fecha de la Copa Oro, el Campeonato de Fútbol de Menores organizado por la Federación Peruana de Fútbol (FPF). En la categoría Sub-13, Internacional Bernabéu reafirmó su dominio goleando a Alianza UDH y ampliando su ventaja en la cima a tres puntos. Juan Tintaya, con una contundente victoria ante Bernabéu Hco., escaló posiciones en la tabla. Los resultados destacaron un empate emocionante entre UDH Huánuco y Pavito Tarazona (2-2), y triunfos importantes para Fortín FC y Juan Tintaya. La clasificación muestra a Internacional Bernabéu liderando con 18 puntos, seguido por Alianza UDH con 15 y Juan Tintaya con 12. En la categoría Sub-14, Real Huánuco se fortaleció en la punta al ven-

cer con claridad a Albino Velásquez por 4-0. Mientras tanto, sus inmediatos perseguidores luchan por la segunda posición, con Inter. Bernabéu y Alianza UDH muy cerca en puntos pero con diferencia de goles favorable para el primero. Otros partidos importantes incluyeron la victoria de Inter. Bernabéu sobre Nilfrens Sport y el empate entre Tintaya y América. Finalmente, en Sub-15, Pavito Tarazona tomó el liderazgo tras un sólido 3-0 frente a Internacional Bernabéu. Bernabéu Hco. sufrió un traspie al empatar sin goles con Real Huánuco. Además, UDH Huánuco logró una goleada sobre EF Pumas y CD América derrotó a Champions FC. La tabla refleja a Pavito Tarazona en primer lugar con 15 puntos, seguido por Bernabéu Hco. y Real Huánuco.



## Pachitea vibró

### Arrancó la etapa provincial de la Copa Perú

La provincia de Pachitea se paralizó el fin de semana con el inicio de la Etapa Provincial de la Copa Perú 2026. Entre goles, polémicas y un marco espectacular de público, los equipos saltaron al

gramado de juego con el objetivo de representar con orgullo a sus distritos. En el Grupo A, la sorpresa la dio el FC Yuragmarca, que con un fútbol vertical y efectivo logró imponerse



por un contundente 3-1 al representativo de Muña. Con este resultado, el cuadro "yurag-

marquino" se posiciona como el líder solitario de la serie. Por otro lado, en un duelo de "poder a poder", el Municipal de Huarichaca no pudo hacer respetar del todo la localía y terminó repartiéndose los puntos con el aguerrido Tomayrica. El empate 1-1 deja un sabor agrídulce para ambos. En el Grupo B, las emo-

ciones fueron más contenidas, pero igual de intensas. El CN Encinas logró sumar sus primeros tres puntos tras vencer por la mínima diferencia (1-0) al Social Molinos. En este grupo, el club Deportivo Chinchavito tuvo jornada libre, aprovechando el descanso para observar el desempeño de sus futuros rivales.

# SOPA DE LETRAS

E Q U I P O X Q P G V A E  
 S H A L L A Z G O B I C Q  
 U N Y L M L E S C A N E R  
 B A H E K E F A R O C I S  
 M M C S E Y M L B L U T C  
 A U I T R E A G G Q L L N  
 R O A U L N M E A P T M N  
 I A X D T D T E N Y U O S  
 N Z N I T A U E J Q R R O  
 O W G O O R E U I I A K S  
 K U T K O Q A B L O Q U E  
 O J E P M P Q F B F O I I  
 D G A Q P U E R T O P M W

- ANTIGUO
- BLOQUE
- CULTURA
- EQUIPO
- ESCÁNER
- ESTUDIO
- EUROPA
- FARO
- HALLAZGO
- LEYENDA
- PUERTO
- SUBMARINO

## ENCUENTRA LAS 7 DIFERENCIAS



# SUDOKU

1	8	9	5	7	2			
	3	2		8		5		
		4	3					
2	7	3	1	9		4	8	
9	1	6		4	7	3		
8	4					1	7	
5		7		1	8	9	3	
4	2			3	6	7		8
3	9			5	4			1

4						6		
				5	2			
			6		4	2		
1	2	5						
	5	3						
6		1	2					5

# UN DIA COMO HOY

MAYO

05



826.- Nace en Ica el Coronel José Agustín Bedoya y Valle, Prefecto de Lima durante la Guerra del Pacífico (1881), dejó la capital para continuar la lucha contra los invasores.  
 1865.- Nace Augusto Paz Nieto en Lima,

primera figura de "La Palizada", grupo de criollos jaranistas de inicios del siglo XX.  
 1887.- Don Ricardo Palma funda la Academia Peruana de la Lengua. Su primer presidente fue Francisco García Calderón, ex presidente del Perú.



# HOROSCOPO



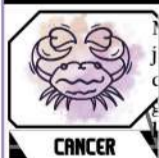
**ARIES**  
 Retroceso en tus ganancias o mejor dicho gastos por encima de tus posibilidades que no te dejarán buen sabor de boca. Controla tu bolsillo. Te llegarán noticias de personas lejanas que resolverán tus asuntos.



**TAURO**  
 Tu círculo de amistades cobrará importancia, conocerás dentro de él a una persona muy especial que cautivará tu corazón por mucho tiempo. En el hogar se te plantearán varios problemas, es un día de decisiones.



**GEMINIS**  
 Alterarán tus nervios y ello te empujará a querer hacer varias cosas al mismo tiempo en perjuicio de los resultados. Céntrate en una tarea y ganarás. No descuides tus relaciones íntimas, dependerá tu ánimo.



**CANCER**  
 Cambios en tus relaciones con amistades, todo ello potenciará modificación en tus planes. Tu deseo de aventuras y experiencias crecerá. La suerte y el azar te sonreirán. Tu magnetismo erótico sigue creciendo.



**LEO**  
 Asuntos financieros alterarán tu ánimo y te pondrán algo nervioso. Actúa con más decisión y notarás que las cosas se solucionarán a un ritmo rápido. Los viajes y relaciones sociales serán altamente felices.



**VIRGO**  
 Controla tu imaginación a la hora de encarar tus relaciones. No te dejes llevar por miedos sin fundamento y mucho menos por celos o comentarios. Excelente momento para un viaje o cambio de forma de vida, tu eliges.



**LIBRA**  
 Cambios en tu estado financiero por unos gastos imprevistos que te alterarán. Te pedirán favores y estarás obligado a realizarlos con malos fines. En el hogar importantes cambios que generarán beneficios.



**ESCORPIO**  
 Buenos momentos pasados tanto en la intimidad como en la sociedad te abrirán nuevas puertas importantes para tu vida. Los contratos y las finanzas estarán activos y te aportarán beneficios, hoy ve a por todas.



**SAGITARIO**  
 Habrá una inquietud tanto en lo físico como en lo mental durante día. Sería conveniente que practiques deportes que te equilibren energéticamente. No entres en discusiones sin sentido, aléjate de la gente pesimista.



**CAPRICORNIO**  
 Tus planes estarán condicionados a los asuntos familiares. El hogar y la pareja te marcarán unas pautas que no podrás evitar y deberás realizar. Con calma y paciencia llegarás, hoy toca ir paso a paso en todo.



**ACUARIO**  
 Lucha con todas tus fuerzas para evitar caer en una situación depresiva por lo que digan los demás. Demuestra tu firmeza no haciéndole el juego a otros, mantente firme y verás que las cosas se ponen a favor.



**PISCIS**  
 Tus ganas de aventuras se verán justificadas dado que sentirás un rebrote de energía en todo el cuerpo y una sensibilidad con la que cautivarás. Un amor apasionado te circunda, abre los ojos por que la situación es fuerte.

► Alianza UDH anunció la salida de Juan Carlos Bazalar tras la derrota ante Santos FC



► El cuadro huanuqueño volvió a caer de local ayer y es quinto en la tabla de la Liga 2

# ¡NO VA MÁS!



## CON MARCA HISTÓRICA

Jorginho Sernaqué alcanza 125 partidos oficiales con Alianza UDH



## PRIORIDAD A LA ARTICULACIÓN

José Mena es presentado como nuevo presidente del OPD Huánuco



## AVANZA LA COPA DE ORO

Torneo de fútbol de menores organizado por la FPF está en la sexta fecha